

SOCIEDAD ECONÓMICA

DF

AMIGOS DEL PAIS

Exemo Sr :

ALMERÍA

Esta Sociedad, agradece vivamente a V.E., su atencion y cor tesia, al enviarnos, accediendo a nuestro ruego, una cópia, del Proyecto de Estatuto que han elaborado, para con el, solicitar del Gobierno de la Nacion, y de las Córtes constituidas, la autonomia regional de Andalucia, con posible extension a las Provincias extremeñas; y desde luego, con incorporacion a la vida independiente de esta Region, que comienza al Este de Garrucha y termina en la margen izquierda del Guadiana, de toda la zona que constituye el Protectorado de Espana en Africa, y desde luego la zona Gibraltareña, cuya cesion se solicita consiga el Estado.

X 3

Cumplido este deber, siempre grato, porque nada hay mas encantador que rendir gracias efusivas a las distinciones recibidas, necesario es, para nosotros, proceder con leattad, exponiendo nuestro jucio, claro y sereno.

La autonomia en España, ni es necesaria, ni conveniente: ni la aconseja ninguna razon política, ni obliga a sus fuerzas directrices a emprender campañas, contra supuestas opresiones, ni contra odiosas tutelas que jamás existieron.

La autonomia, es, la infecunda y ruinosa destruccion de la Pátria Española; y mientras en nosotros quede un aliento que obalezca sensiblemente a nuestro juicio, combatiremos sin tregua, los equivocados juicios que la defienden, y que llevaran al pais, si aquellos triunfan, al empobrecimiento general y a la mas grande catástrofe de nuestra Historia.

Ha costado conseguir la unidad nacional, inmensidades de sangre generosa y de oro que consiguieron conquistar para la Madre comun, los hijos de todas las Provincias espanolas. Romper esa sagrada unidad nacional, -que a tanto equivale la autonomia, -es romper ocho siglos de luchas y de sacrificios: es hacer pedazos la tenacidad venerada de muchas generaciones: es convertir a una Nacion que llego a ser la admiración del Mundo, y que puede facilmente vol-ver a serlo, en un conglomerado de apetencias imposibles, de luchas enconadas, de superficial raigambre, y de facil y muy rápida destruccion por el extrangero. Toda razon política, aconseja union firme; y de ningun modo, las disgragaciones fragmentarias, de lo que previsoramente se construyorcomo una personalidad destacada. Las fuerzas directrices de estas, actuales, campañas equivocadas, de nociva y perniciosa autonomia, son, si se las pulsa con realidad y con tranquilidad de espíritu, las. unicas, que en España, no pueden jamás hablar, ni de opresiones centrales, ni de olvidos del Poder Nacional.

Las Provincias catalanas, es cierto que se han hecho ricas con su propio esfuerzo; pero, no hay que olvidar, que
ese Poder, a que se llama por ellas, con absoluta injusticia, tirano y opresor, les dió y les mantuvo, en su exclusivo beneficio, un Arancel prohibitivo para el extrangero, que convirtió en mercado de las actividades catalanas, al resto de España, y a Cuba, Puerto Rico y Filipinas,
mientras estas posesiones ultramarinas fueron españolas.

Con la garantia de la riqueza nacional, España contrajo gran parte de su Deuda que le ahoga, en llenar aquella tierra trabajadora, de ferro-carriles y de carreteras, de hermosos y amplios puertos, de edificios suntuosos, de todo género de medios de vida, intelectuales, económicos, administrativos, de relacion y de defensa: le concedió un puerto franco para el desenvolvimiento de su comercio: de una zona exenta para su engrandecimiento mercantil: le dió sus tesoros para la Exposition de 1888; y ahora, recientemente, vació sus arcas, durante mas de 5 años, para que pudiera llamar la atencion del Mundo, con su Exposicion de 1929.

Acudió, generosa, con el oro de sus hijos todos, para remediar sus catástrofes bancarias; y con concesiones sobre concesiones cuya anotacion sintética seria interminable, la Nacion toda, arruinando su economia, ha hecho, la Cataluña pletérica de vida, que hoy honra a España.

Aquellas fuerzas, hoy directrices de la opinion exaltada de una minoria injusta pero amenazadora y provocativa de la region catalana, i tiene derecho a hablar de opresiones y vergonzosas tutelas del Poder Central, cuando este, las mas de las veces por cobardia, otras por generosidad y siempre con imprudencia en el conceder, no ha habido ventaja que no conceda, caudal que no invierta y aspiración que no satisfaga, en beneficio de Gerona, Barcelona, Tarragona y Lérida, con constante, extraordinario daño del Tesoro y con injustificado y punible olvido de las necesidades apremiantes de las Provincias dóciles y olvidadas ?

Las fuerzas, hoy directrices de Cataluña, son injustas: la exigencia, por la region catalana, de la autonomia que propugna, es ingrata. I Quieren apesar de ello la autonomia? Pues, antes de entablar una guerra civil, concedasele la independencia, pero, poniendo en la frontera que se creara, una barrera aduanera tal, que no se pudiera vender en el solar español, ni un solo centimetro, ni un solo gramo, de produccion catalana.

Los llamados opresores y tiranos, no deben ser el mercado permanente y obligatorio de los que se llaman oprimidos



SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

AMIGOS DEL PAIS

ALMERÍA

y tutelados, cuando se enriquecieron con las economias y con los caudales de aquellos a quienes, sin razon, a diario se les ofende.

Las Provincias Vascongadas y Navarra.

Les dió España el oro a manos llenas para el establecimiento de su envidiada red ferroviaria: les dió las mejores y mas numerosas carreteras nacionales: fomentó su variada industria hasta el explendor y riqueza extraordinaria que hoy representa: mejoró considerablemente su agricultura: mantuvo las ridiculas cifras de sus menguadas aportaciones económicas anuales, al acerbo comun: les dejó en posesion de sus privilegios y de sus fueros: llevó a sus costas, a la Monarquia, al Gobierno, a la Aristocracia y al Cuerpo Diplomático durante cuatro meses cada año; y cuando con el sacrificio de todo el pais, de absolutamente todo el pais, consiguieron su encumbramiento y su fortuna, hoy hablan de estar constituidos en vasallage, de virtuna, hoy hablan de estar constituidos en vasallage, de virtuna plastados por la tirania y de querer obtener una libertad con que dicen sueñan, cuando los oprimidos son, casi el resto de todas las Provincias de la Madre España.

La autonomia andaluza, no la quiere en la region Sur de España, nadie más, que muy contados elementos de Sevilla.

Y, Sevilla, lejos de tener motivo alguno de queja, ni de a-gravio, no tiene más, que causas de gratitud al Poder Central, que dice ella, abora, que la axfixia.

Sevilla, por su propio mérito, por su plausible esfuerzo y por la fuerza incontrastable de los que han sido hasta ahora sus valedores, es la Sevilla hermosa y próspera, que los locos y las predicaciones recientes mas locas que los locos que las llevaron a cabó, y los motines, crimenes y rebeldias que la van a destruir, vive hoy en peligro, por que peligra su grandeza, su hermosura y su fuerza creadora, constructiva y desarrolladora de explendores y de fecundas realidades.

El Poder Central, dió a Sevilla su abundante red de ferrocarriles, sus preciadas carreteras, la desecación de sus
marismas, las múltiples industrias y elementos del Estado,
que le dan vida y riqueza: el continuo dragado de su Puerto famoso, la corta de Tablada, el Puente de Alfonso XIII,
y los continuos y enormes auxilios pecuniarios a sus Ayuntamientos: las fantásticas subvenciones para su Puerto: la
quietud indestructible de su Puente de Triana, con lo que
se evita la justa aspiración de Córdoba, que aspira este-

rilmente, a que lleguen a esta ella las embarcaciones en transporte fluvial; y por st fuera poco todo ese cúmulo de protecciones, que si se sumaran asombrarian, le dió la Exposicion del 29, en la que colmó la locura de sus donaciones; y la constante residencia de la Corte, y la eterna propaganda de sus maravillas en el extrangero, y el cultivo del algodon y del tabaco con expléndidas subvenciones, y la ayuda constante en autopistas, en canales, en beneficios de todo órden y de toda especie, en proporcion creciente, continua, fantástica, insoñada.

Y Sevilla, despues de conseguido todo eso, pide su autonomia, llama tiranos a los que determinaron su engrandecimiento, y aprimido, a su pueblo, que se hizo grande con su mérito, pero, con proteccion irrefrenada del Poder Público.

| Pobre Sevilla, si no hubiera tenido las protecciones que hoy agravia ||

l Pobres regiones españolas las que equivocadamente pretenden su autonomia, que será, si la logran, su sepultura !!

No hay, ni puede haber, ni debe haber, mas que una España: sola, grande, única, con un Gobierno único, con una Constitucion única, con unas solas Cortes españolas que den a todo el pais, sin preferencias, ni favoritismos: que no es justo, que por atender y aquietar a los revoltosos, a los que utilizan, como solicitudes, las algaradas y las revoluciones, se les den todos los recursos económicos nacionales, mientras la Provincia de Almeria se despuebla por la sequia, Galicia vive en abandono, y las Castillas mueren en una espantosa tragedia de agonia.

Permitidnos que no refutemos el articulado de ese Estatuto, porque no consintiendo el equivocado ideal que se persigue, es perder el tiempo, combatir el detalle del propósito.

Concebimos, sí, las reuniones periódicas de representantes de las Diputaciones Provinciales para solicitar del Gobierno determinadas mejoras de Índole exclusivamente regional, pero, no para otra cosa de ninguna especie.

No sé, que juzgará V.E. de nuestra actitud; pero el patriotismo, lo entendemos en el sentido de prestar nuestra sangre, nuestro oro, nuestras ideas, nuestros trabajos, nuestros
sacrificios, nuestra vida toda, a la Pátria española en que
nos cupo la honra de nacer; pero no creemos, que el despedazarla, en autonomias que produzcan minúsculos Estados,
que facilmente son batidos por toda clase de fuerzas, sea
la empresa sagrada que todos debemos realizar, y que hizo
exclamar, á un gran Rey, refiriendose a Sevilla, "No me ha
dejado".=



SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

AMIGOS DEL PAIS

ALMERÍA

Lo que, como juicio de esta Corporacion y sentimiento exal tado, mio, particular, tengo el honor de espresar a V.E., ofreciendole las seguridades de todos nuestros respetos; y los mios personales, muy acendrados.

Dios guarde a V.E. muchos años. Almeria 26 de Agosto de 1931.

Exemo Sr :

El Presidente de la Sociedad,

magrifogunden

Exemo Sr Presidente de la Exema Diputacion Provincial de Sevilla.